UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL

RESOLUCION N° 0370 DE 08 MAYO 2020

Por la cual se modifica parcialmente la Resolución: No.0124 del 10 de febrero de 2020

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL

En ejercicio de sus facultades legales y en especial las conferidas mediante Acuerdo 035 de 2005, Estatuto General de la Universidad, emanado del Consejo Superior, en su artículo 25, literal c) y

CONSIDERANDO QUE:

Mediante Resolución No.0124 del 10 de febrero de 2020, se vinculó al profesor: **HUGO EDILBERTO FLORIDO MOSQUERA,** como Docente Catedrático, a partir del 10 de febrero y hasta el 06 de agosto de 2020.

Mediante Resolución No.0343 del 22 de abril de 2020, se modificó parcialmente la Resolución No.0124 de 10 de febrero de 2020, en el sentido de disminuir la carga académica del profesor: **HUGO EDILBERTO FLORIDO MOSQUERA.**

Mediante formato para novedades de profesores Catedráticos y Ocasionales FOR033GDU del 24 de abril de 2020, suscrito por el Director (E) del Departamento de Ciencias Sociales: Wilson Armando Acosta Jiménez, la Decana de la Facultad de Humanidades: Magda Patricia Bogotá Barrera y el Vicerrector Académico: John Harold Córdoba Aldana, solicitaron al Equipo de Trabajo del Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de Puntaje – CIARP, tramitar la novedad de aumento de la carga académica del Docente: HUGO EDILBERTO FLORIDO MOSQUERA, quien asumió otros espacios académicos.

El Equipo de Trabajo del Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de Puntaje - CIARP, realizó los trámites ante la Subdirección de Personal, en orden a solicitar la modificación de la carga académica del precitado Docente, mediante solicitud No.074 del 30 de abril de 2020.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Modificar parcialmente el Artículo 2º de la Resolución No.0124 del 10 de febrero de 2020, en el sentido de aumentar la carga académica de un Docente Catedrático, a partir del 16 de abril y hasta el 06 de agosto de 2020, quedando como se relaciona a continuación:

Dependencia	Cédula	Apellidos y Nombres	Categoría	Centro de costos	Horas por proyecto curricular	Total horas semanales
Departamento de Ciencias Sociales	79444588	FLORIDO MOSQUERA HUGO EDILBERTO	Titular	70202	10	10

ARTÍCULO 2°. Las demás partes de las Resolución No.0124 del 10 de febrero de 2020 no tendrán modificación.

ARTÍCULO 3º. El gasto que ocasione la presente Resolución se hará con cargo al presupuesto de la actual vigencia, según Certificados de Disponibilidad Presupuestal No.03 del 07 de enero de 2020.

ARTÍCULO 4º. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá a los 08 MAYO 2020

LEONARDO FABIO MARTÍNEZ PÉREZ
Rector

V.B. CORREO ELECTRÓNICO:
Aprobó: John Harold Córdoba Aldana - VAC
Revisó: Arnulfo Triana Rodriguez – SPE
Elaboró: Yineth Paola Hernández – SPE

Escaneado con CamScanner